

PROYECTO MEDIOAMBIENTAL



**Integración curricular en Atención educativa y
alternativa a la religión**

¿POR QUÉ ESTE PROYECTO?

El Eloy Saavedra es un colegio que en sus **20 años de vida ha mostrado siempre una conciencia medioambiental muy importante**, con una larga trayectoria que empezó con un huerto escolar y que va creciendo cada curso.

La innovación dentro de la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales del proyecto educativa del centro. El avance tecnológico y la innovación representan motores fundamentales del progreso económico y social, pero para que este desarrollo sea verdaderamente transformador y positivo a largo plazo, **debe ir de la mano de la conciencia medioambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible**. La tecnología, utilizada de forma responsable, tiene el poder de optimizar el uso de los recursos, reducir impactos negativos sobre el entorno y ofrecer soluciones innovadoras a los grandes desafíos ambientales que enfrenta el planeta.

Pretendemos promover un crecimiento que no solo busque un beneficio económico en la sociedad, sino que también proteja la biodiversidad, reduzca las emisiones de carbono, promueva la economía circular y refuerze la resiliencia de las comunidades frente al cambio climático. Apostar por una innovación consciente es, por tanto, apostar por un futuro más justo, equilibrado y próspero para todos.

1. SER ECOESCUELA

Ecoescuelas de ADEAC es el programa más grande a nivel mundial que trabaja por la sostenibilidad en el ámbito educativo: se inicia en el aula y se expande al resto de la comunidad educativa mediante la participación en el aprendizaje basado en la acción.

El CEIP Eloy Saavedra participará por 1ª vez en este proyecto, desarrollando diversas actuaciones medioambientales, con el objetivo de implementar durante varios cursos proyectos educativos interdisciplinares e integrales de formación en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



2. ¿QUIÉN ORGANIZA?

Fundación ADEAC: <http://www.adeac.es/>



3. ¿Y POR QUÉ EN NUESTRO COLEGIO? JUSTIFICACIÓN SOCIAL

Nuestro colegio tiene marcado como objetivo crear una escuela comprometida con el medioambiente y el entorno más cercano. Por este motivo, tras muchos cursos trabajando el Huerto Escolar, el claustro decide entrar en el PROGRAMA ECOESCUELAS. Este programa tiene entre sus objetivos la dinamización de la comunidad educativa con el fin de poner en marcha un Plan de Acción Ambiental enfocado a diferentes ámbitos.

Por otro lado, el centro se abre a todas las iniciativas medioambientales que surgan de instituciones oficiales, ONG's, Ayuntamiento, otros centros educativos, etc

¿Nuestros objetivos?

- Fomentar en nuestro alumnado un sentimiento real de responsabilidad individual y colectiva sobre los problemas medioambientales, promoviendo un cambio de actitud ante los problemas ya demostrados y conocidos.
- Facilitar una formación ambiental al personal docente y no docente, que permita a su vez formar a los alumnos en lo relativo a la educación ambiental para el desarrollo sostenible.
- Integrar contenidos sobre la educación ambiental en todas las áreas y cursos, con el fin de convertir al centro en agente que propicie el cambio de actitudes para un futuro más sostenible y viable.
- Concienciar al alumnado sobre la repercusión e influencia de sus actos en el medioambiente, así como de la necesidad de una respuesta activa y responsable en la resolución de problemas ambientales.
- Impulsar hacia actitudes solidarias, críticas, tolerantes, transformadoras de la realidad y respetuosas con el medio natural.
- Contribuir en el desarrollo de la personalidad y las capacidades del alumnado, sabiendo que serán las personas del futuro y que, por tanto, deberán mantener una relación respetuosa con el medioambiente.
- Consolidar alianzas locales para fortalecer la sostenibilidad comunitaria.
- Fomentar el conocimiento, la valoración y el cuidado de la biodiversidad local a través de actividades educativas, participativas dirigidas a toda la comunidad escolar.

4. ¿Y SE PUEDE? JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

Uno de los fines educativos de LOMLOE es “e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que *propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.*”

a) LOMLOE.

El DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria:

Artículo 13. Proyecto integrado

1. El proyecto integrado se concretará en la implementación de situaciones de aprendizaje y actividades variadas que giren en torno a un tema de interés o eje común, de duración variable. Permitirá la reorganización de espacios y tiempos durante su desarrollo, y podrá integrar contenidos transversales y abarcar la movilización de contenidos de una o de varias áreas. Su carácter interdisciplinar posibilitará la participación conjunta de distintos grupos de alumnos y profesores en un mismo proyecto integrado en diferentes espacios de aprendizaje.

2. En desarrollo del artículo 12.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el porcentaje del horario lectivo del que podrán disponer los centros para el desarrollo de proyectos integrados se determina en un máximo de un 9 por ciento del total del horario lectivo semanal. En virtud de lo anterior, **los centros podrán dedicar entre 0,75 y 2 horas semanales de las 22,5 horas totales a la puesta en práctica de estos proyectos**, dedicación horaria que podrá superarse proporcionalmente si se aumenta el total del horario lectivo establecido con carácter general.

3. La dedicación horaria atribuida al desarrollo de cada uno de los proyectos integrados que se diseñen se concretará en los propios proyectos, y se reflejará en los documentos institucionales que correspondan.

4. Los proyectos integrados se decidirán por parte del centro al inicio de cada curso escolar, y se incluirán en los documentos organizativos propios de programación o planificación anual. A su vez, serán evaluados a su finalización.

5. En desarrollo de este artículo, el titular de la consejería con competencia en materia de educación regulará las condiciones y el procedimiento para que los centros puedan diseñar e implantar proyectos integrados, que se asentarán en los principios de autonomía de centro, equidad y observancia de la ordenación académica establecida en este Decreto.

Además, este mismo Decreto en su Artículo 8, establece que:

*5. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado que no curse las enseñanzas de religión pueda recibir la debida atención educativa. **Esta atención se planificará y programará por parte de cada centro, y se dirigirá al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, y al refuerzo de la autoestima, la autonomía, la libertad, la reflexión y la responsabilidad.** Las actividades que se propongan al efecto se caracterizarán por su transversalidad y, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.*

Por tanto, el CEIP Eloy Saavedra desarrollará este proyecto como alternativa a la Religión. El horario asignado es el mismo de la Religión, lo que supone 1,5 horas semanales.

5. METODOLOGÍA Y FASES DEL PROYECTO

Cuando hablamos de un proyecto, podremos integrar técnicas y metodologías complementarias: aprendizaje cooperativo, gamificación, APyS..., entre muchas otras opciones. Además, comunidad y familias se verán involucradas.

La participación en el programa **ECOESCUELAS** nos permite dar un paso más dentro de nuestra implicación medioambiental, y nos permite integrar como novedad unos elementos comunes o pasos, que están consensuados a nivel internacional, y que se concreta en el siguiente PLAN DE TRABAJO:



5.1. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Informar a la Comunidad Educativa sobre el Programa Ecoescuelas

- ☐ Personal docente
- ☐ Personal no docente (auxiliar, administrativo y de servicios)
- ☐ Alumnado
- ☐ Familias
- ☐ Asociaciones



5.2. SENSIBILIZACIÓN.

Presentaremos los temas y los objetivos a lograr expresados DE FORMA COMPETENCIAL (ser capaz de...). Se buscará la implicación del alumnado, la activación de sus conocimientos previos, y la creación de unas expectativas e interés hacia el tema.

Técnicas:

- ✓ Arrancar de una historia, película, narración,... relacionada con el tema.
- ✓ Debate en gran grupo de aspectos de interés, extrayendo una lista de temas.
- ✓ Uso de una noticia de periódico, artículo, anuncio publicitario... para análisis en grupo.

5.3. DISEÑO

1. **Una idea o tema relevantes para el alumnado:** Sin duda, conocer el entorno su patrimonio cultural, físico, ambiental, etc puede ser una fuente de recursos importante. La fórmula para activar y potenciar el interés por su entorno, algo que conocer relativamente, radica en la activación para que sus aprendizajes estén contextualizados y adquieran un acicate de motivación.
2. **Criterios de evaluación:** Nos ayudan a concretar los aprendizajes y acotar el proyecto.
3. **Pregunta orientadora o reto:** Transformemos el tema en un reto o desafío mediante una pregunta estimulante. Por ejemplo: ¿Cómo podríamos...?
4. **Actividades de aprendizaje** que los estudiantes abordarán a lo largo del proyecto.
5. **Producto final:** el reto o desafío se resolverá con un producto final.
6. **Audiencia:** el producto ha de presentarse siempre ante un público externo a la clase. Pueden ser estudiantes de otro nivel, familias, expertos, etc.

El resultado final del proyecto es un producto, que tiene que tener sentido en el mundo real; es decir, que no sea solo el resultado de una actividad académica. El producto orienta la acción y el aprendizaje: es más fácil trabajar cuando sabemos qué queremos lograr al final. Puede ser un producto escrito (una noticia, un informe...), un artefacto (una maqueta...), un producto digital (un vídeo, un podcast...), una performance (una representación teatral, un baile...), un servicio (el alumnado da una clase a otro alumnado más pequeño...), etc.

La posibilidad de productos es totalmente abierta y dependiendo de los aprendizajes.

5.4. ACTIVACIÓN

Pasada la fase de sensibilización (video, noticias, etc), se pasará a explicar qué productos tienen que elaborar y qué aprendizajes se espera que logren en ese proceso y en la elaboración de esos productos.

Las temáticas que a largo plazo vamos a incluir en nuestra Programación General Anual son, sin especificar el orden para cada curso:



De estas opciones, el centro tendrá como eje del proyecto el tema de:

ENTORNOS ESCOLARES

6. HORARIO PARA EL PROYECTO

Se impartirá dentro de la actividad de **Alternativa a la Religión** (LOMLOE) y **Valores sociales** (LOMCE).

Por otro lado, desde el área de **Tecnología y recursos digitales** se reforzarán algunas de las actividades del proyecto, dando soporte a toda la difusión, información, presentaciones, etc.

Además, **desde cualquier área se recibirán aportaciones**, ya que las competencias son los ejes transversales que están presentes en el proyecto, y a su vez en todas las áreas en mayor o menor medida.

- Competencia en comunicación lingüística.(CCL)
- Competencia plurilingüe.(CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.(STEM)
- Competencia digital.(CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.(CPSAA)
- Competencia ciudadana.(CC)
- Competencia emprendedora.(CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales.(CCEC)

7. DESARROLLO CURRICULAR DEL PROYECTO

7.1. CENTROS DE INTERÉS

El huerto escolar.

El Aula de la naturaleza.

Los seres vivos (La gallinera y nuestros pajaritos)

“Nuestro cole más bonito” (pasillos y tapias)

Desde los ciclos se definirá lo que queremos conseguir en nuestro alumnado, y las tareas.

7.2. DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.

CP3. Conoce y respeta la variedad de las lenguas presentes en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludable, y detecta y busca apoyo ante situaciones negativas.

CC4. Comprende las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida adecuados, para conservar la biodiversidad.

CE3. Crea ideas planifica tareas, colabora con otros y en equipo, valora el proceso realizado y el resultado obtenido para llevar a cabo iniciativas de emprendimiento, y considera la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

7.3. ACTIVIDADES TIPO - UD's – SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para cada actividad, programar sobre este modelo:

PROYECTO DE CENTRO. ALTERNATIVA Y VALORES	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Nº de sesiones y temporalización:	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	SABERES BÁSICOS
Recordar los niveles cognitivos para redactar los objetivos: CONOCER-COMPRENDER-APLICAR-SINTENTIZAR-EVALUAR-CREAR-BUSCAR (SELECCIONAR O INVESTIGAR)-ORGANIZAR-CLASIFICAR-CREAR-COMUNICAR-INTERACTUAR-COLABORAR-PUBLICAR-COMPARTIR Añadir del ANEXO I del documento	
ACTIVIDADES-TAREAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE															
STEM	X	CCL Comunicación Lingüística	X	CDIG Competencia digital	X	CCEC Conc. y expresiones culturales	X	CC Comp. Ciudadana	X	CMT Competencia Matemática	X	CPSAA C.Pers Social y a.a	X	CE C.Emprendedora	X